



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL  
SANTA ROSA DE VITERBO  
SALA ÚNICA  
ESTADO NÚMERO 35 ASUNTO PENAL  
Fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2016

RADICACION	DELITO O TRÁMITE	PROCESADO	FECHA AUTO	DECISION	MAGISTRADO PONENTE
CUR: 85001-22-04-000-2016-00021-01	DESAPARICIÓN FORZADA	JUAN PABLO MÁRQUEZ SÁNCHEZ	19 DE OCTUBRE DE 2016	CONFIRMA LA PROVIDENCIA RECURRIDA	DRT. GLORIA INÉS LINARES VILLALBA
CUR: 15693-31-87-001-2015-00065-01	HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	JHON JAIRO CALDERON TOCORA	22 de SEPTIEMBRE DE 2016	CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO EJECUCIÓN D EPENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SANTA ROSA DE VITERBO	DRA. LUZ PATRICIA ARISTIZABAL GARAVITO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 179 de la ley 600 de 2000, (aplicable en este caso), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, en un lugar visible de la Secretaría de la Sala única, por el término de un (1) día, hoy veintiocho (28) de octubre de dos mil dieciséis (2016), siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

  
CLAUDIA ELENA GOMEZ POSADA  
Secretaria